Categoría: Un poco de historia
Creado: Miércoles, 30 Marzo 2016 20:10 - Última actualización: Martes, 04 Agosto 2020 04:28
Visto: 3061

Antecedentes histórico-culturales

El núcleo poblacional fundador se asentó en las cercanías del Río Ariguanabo a partir del año 1723, después de la sangrienta represión de los vegueros de Jesús del Monte, la tala del bosque, el camino de Vuelta Abajo, la fundación de la taberna del Tío Cabrera, la adquisición de 50 caballerías por la Marquesa viuda de Monte hermoso en la hacienda demolida de San Antonio de Abad, la edificación de una ermita y la iglesia católica son los momentos iníciales de nuestra historia local.

La fundación de la villa se produjo el 22 de Septiembre de 1794, como señorío jurisdiccional, designándose a Gabriel María de Cárdenas, Segundo Marqués de Montehermoso, como Justicia Mayor de la Villa. Esta Real Célula le concedía al Marqués la condición de fundador y primer poblador, así como la jurisdicción civil y criminal de su diezmería en primera instancia, por los días de su vida y las de sus hijos herederos y se comprometía a nombrar un alcalde y a 8 regidores a formar las calles de entrada y salida, a promover el establecimiento de una iglesia, construir la sala capitular, la cárcel y carnicería y dar terrenos para la población, el 1ro de Mayo de 1795 quedó

Phoca PDF

establecido el Ayuntamiento.

La primera referencia histórica de nuestra localidad se tiene desde el inicio del proceso de conquista y colonización de Cuba, la sabana después Hato del Ariguanabo (extensa porción boscosa, fue mercedada por el Ayuntamiento de La Habana a Juan de Rojas aunque nuestros antecedentes están vinculados a la existencia de nuestros aborígenes en el territorio como lo indica su propio nombre que proviene de su lengua, Ariguanabo, "río del palmar", constituyendo éste el primer elemento de nuestra identidad local.

A partir de 1796 ,a instancias del Marqués de Montehermoso se establecen aquí inmigrantes franceses provenientes de Haití y se inicia el cultivo del café como principal renglón económico, paralelo al cultivo del tabaco que realizaban los primeros pobladores y aún en el antiguo Cuartón de Govea. La explotación de ambos cultivos cerró el paso a la caña de azúcar y con ella a la expansión de la plantación azucarera y de la esclavitud plantacionista en nuestra localidad, elemento éste fundamental para poder comprender y explicar el posterior desarrollo cultural y los rasgos de la identidad Ariguanabense que se desarrollaron en los siglos XIX y XX, es el hombre libre quien desarrolla el cultivo y la manufactura tabacalera, constituyen dos procesos completamente diferentes e independientes aunque interrelacionados paradójicamente, no así en el azúcar, la mano de obra esclava establecida en San Antonio no está sometida a un sistema plantacionista azucarero como si se desarrolló hacia la región oriental de la antigua provincia de La Habana actual provincia de Mayabeque (desde San Julián de los Güines) extendiéndose hasta las Villas Occidentales desde finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

El cultivo y la manufactura la manufactura del tabaco constituyen uno de nuestros rasgos que se establecieron y desarrollaron con mano de obra libre y fundamentalmente a partir del asentamiento de canarios ("los isleños”) que en su inmensa mayoría se unieron en matrimonio con mujeres de la localidad, así como de criollos provenientes de Santiago (de las Vegas), Bejucal, Guatao, Managua y otros lugares antiguos importantes factores de nuestra composición demográfica. La tierra es propicia para el cultivo del tabaco e históricamente provee una hoja de altísima calidad sobre todo para la capa por su textura, color, aroma y sabor en la fabricación del puro. El desarrollo de la vega y la manufactura tabacalera con la lectura en los talleres fueron los elementos forjadores de nuestra identidad cultural y del espíritu de rebeldía del Ariguanabense.

San Antonio de los Baños tuvo cárcel desde 1814, con el incendio de 1821 que destruyó 154 casas se improvisa el primer cuerpo voluntario

Phoca PDF

de bomberos y escuela pública en 1834. En relación a las vías de comunicación podemos considerarlas de magnificas, el ferrocarril inaugurado el 8 de diciembre de 1844, unió a San Antonio de los Baños directamente con la capital y la línea con Guanajay (Pinar del Río), el 11 de agosto de 1849.

El 15 de agosto de 1903 con la presencia del Generalísimo Máximo Gómez y de Salvador Cisneros Betancourt (Marqués de Santa Lucia) se inauguró la carretera de Rincón lo cual es altamente significativo en el crecimiento económico y cultural de nuestra población.

Phoca PDF